

RESOLUCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPACIO TRANSFRONTERIZO SOBRE EL ENVEJECIMIENTO (ETE) 0384_ETE_6_E COFINANCIADO POR EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL 2007-2013

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA
REALIZACIÓN DE DOS SEMINARIOS SOBRE EL *ENVEJECIMIENTO COMO
RETO DE LA SOCIEDAD DEL SIGLO 21* EN EL MARCO DEL CENTRO
VIRTUAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

Visto que con fecha 27 de mayo de 2015 se publicó la convocatoria para cubrir los servicios de *realización de dos seminarios sobre el envejecimiento como reto de la sociedad del siglo 21 en el marco del Centro Virtual sobre el Envejecimiento* y constando principalmente de la realización de las actividades necesarias para la celebración de 2 Seminarios formativos, en colaboración con Instituciones, Asociaciones y Centros especializados, que, desde los resultados conseguidos en la ejecución del Proyecto, establezcan las bases de nuevos modelos de actuación en la vertiente del *Envejecimiento como reto de la sociedad del Siglo 21*. En el marco de este objetivo, la empresa adjudicataria deberá realizar las siguientes acciones:

- Participación en la definición del concepto y objetivos específicos de los eventos.
- Definición de los programas de los Seminarios.
- Identificación, selección e invitación a los ponentes.
- Coordinación logística: manutención, desplazamientos, alojamiento.
- Aportación de materiales de apoyo (Ej. programa de mano, etc.)
- Participación en las reuniones de coordinación previas a la celebración de los seminarios.
- Difusión de los resultados de los seminarios una vez finalizado.

Se han recibido las siguientes propuestas técnicas y presupuestos de las empresas:

Ofertas recibidas en plazo	EMPRESA	Fecha recepción de solicitud de participación	Fecha de recepción de la propuesta
X	COMUNICACIÓN E IMAGEN SALAMANCA	05/06/2015	08/07/2015
X	CECT- CONSULTORA DE EDUCAÇÃO, CULTURA E TECNOLOGIA	09/06/2015	09/07/2015

Criterios de evaluación de las empresas presentadas referentes al punto 8 del pliego de condiciones generales:

EMPRESA	Valoración económica (€/IVA no incluido)	Capacidad Técnica
COMUNICACIÓN E IMAGEN SALAMANCA	39.500,00	Presenta
CECT- CONSULTORA DE EDUCAÇÃO, CULTURA E TECNOLOGIA	40.400,00	Presenta

Adjudicación según la puntuación reflejada en criterios de evaluación:

EMPRESA	COMUNICACIÓN E IMAGEN SALAMANCA	CECT - CONSULTORA DE EDUCAÇÃO, CULTURA E TECNOLOGIA
Valoración técnica (Hasta 48 puntos)	48	48
Valoración económica (Hasta 52 puntos)	52	50,84
PUNTUACIÓN TOTAL	100	98,84

En vista de los criterios de evaluación de las ofertas recibidas, según el punto 8 de la oferta de contratación, se resuelve la adjudicación de la prestación de servicios (*realización de dos seminarios sobre el envejecimiento como reto de la sociedad del siglo 21 en el marco del Centro Virtual sobre el Envejecimiento*), a **COMUNICACIÓN E IMAGEN SALAMANCA** como oferta más ventajosa con una puntuación obtenida de 100 puntos.

En Salamanca a 13 de Julio de 2015




Óscar González Benito
 Director Gerente
 Fundación General de la Universidad de Salamanca